

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . . 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.105

Martes 3 de Marzo de 1896.

## Nuestro extraordinario.

El día 10 del actual publicaremos el número extraordinario dedicado á la memoria de los héroes del carlismo en esta provincia.

Constará de 20 páginas en cuarto y contendrá el siguiente sumario:

La institución de la fiesta por el R. . .

La Religión Católica.—D. Salvador Elio.

Por mi padre.—D. S. Mata y Oneca.

A nuestros mártires.—D. Joaquín de Marichalar.

Biografía del Excmo. Sr. D. Joaquín Elio.

Gloria á nuestros mártires.—La Junta Superior.

Recuerdo de heroísmos.—D. Ulpiano Errea.

El 10 de Marzo de 1896.—D. Miguel Martínez de la Peña.

D. Pablo Modet. (Biografía).

D. Nicolás Ollo. (Biografía).

Luctuoso acontecimiento.

A la memoria de nuestros mártires.—D. R. Cesáreo Sanz.

Sublime idea.—D. Miguel Marichalar.

D. Francisco de Urbarri. (Biografía).

¡Viva España! — D. Bartolomé Feliú.

D. Gerónimo García.—(Biografía).

D. José Aspiazú.—D. Miguel Irigaray.

El panteón destinado á los héroes navarros.

A S. M. el R.—La Redacción.

GRABADOS.

Portada.—Retratos de los generales Elio, Ollo, Urbarri y García.

—Cuadro representando el momento de explotar la granada que hirió á Ollo, Rada, Eseudero y Torrecilla.

—Panteón proyectado para encerrar los restos de nuestros héroes.

Todos los grabados han sido hechos expresamente para este número en los mejores talleres de Barcelona.

Contendrá además el citado número 10 páginas de anuncios interesantes al comercio é industria.

Se repartirá gratis á los señores suscritores y anunciantes y se venderá al precio de 20 céntimos de peseta en Pamplona y 25 fuera de la capital.

Los paquetes de 25 números cinco pesetas.

No se servirá pedido alguno sin haber recibido previamente el importe.

## Triunfo del carlismo.

Hubo un tiempo en que fué inútil explicar el significado de algunas palabras pues tanto equivalía por

ejemplo decir carlista como monárquico, defensor del catolicismo y fuerista; pero en vista del mal resultado que les ha dado á nuestros enemigos el combatirnos con la cara descubierta pretenden arrebatarnos nuestro lema creyendo que bastan para ello palabras sin obras y presentándonos como católicos á Moraita, Odon de Buen y Sagasta; como fueristas á Silvela, Cánovas y Gamazo y como monárquicos á Abárzuza y Castelar.

Es preciso pues desenmascarar á los que con capa de amigos se presentan para mejor realizar sus egoístas miras; y para ello nada mejor que deslindar los campos examinando lo que significan las palabras Monarquía, República y Anarquía. Anarquía es la situación de una sociedad, pueblo, nación ú otra entidad cualquiera que no tiene autoridad ó gobierno fijo ni legítimo.

Dedúcese de esta definición las dos verdades siguientes: la primera evidente por sí misma es que la mayor parte de las naciones están cerca de hallarse en plena anarquía. La segunda que el indiferentismo político conduce al anarquismo porque no amando ni defendiendo ninguna autoridad se está en camino de aborrecerla y este odio es el origen de la anarquía. Vean pues los indiferentes dónde los conduce su indiferentismo político llevado hasta sus últimas consecuencias.

La República es el gobierno del pueblo por el pueblo mismo. Si esta teoría pudiera practicarse de tal manera que hiciese el pueblo lo que quisiera ó le conviniera pudiera ser quizás el más beneficioso bajo el punto de vista material prescindiendo del derecho y la justicia; pero una triste experiencia nos enseña que es un absurdo su realización cosa que no nos detendremos á demostrar por lo muy desacreditado que está ya el sistema parlamentario aun entre los que fueron sus más ardientes defensores.

A la vista está lo que es el sufragio universal ó mejor dicho el naufragio universal como le llamó el inmortal Pontífice Pío IX. Con el tan cacareado sufragio se encuentran Francia y los Estados Unidos bajo el despótico dominio de judíos y libre-pensadores y hasta la inmensa mayoría de los católicos parecen borregos judíos en tales países.

En cuanto á los gobiernos constitucionales de España, Francia, Portugal é Italia hablando con propiedad no puede llamárseles monárquicos puesto que se rigen por el mismo sistema que en las repúblicas al uso.

Monarquía es una forma de gobierno en que el Rey manda y gobierna con mayor ó menor participación de las clases segun ha expuesto con toda claridad nuestro incomparable Mella.

Para comprender la grandiosidad de la agrupación política que representa á la antigua España y desea acabar con todos los partidos políticos de esta desgraciada na-

ción, hay que considerar que después de una lucha de más de sesenta años se halla sin que tenga adversarios que le opongan doctrina á doctrina, y si de la teoría pasamos á la práctica se convence bien pronto de que es inútil hallar fuera del carlismo la unidad católica, la restauración de los fueros y el restablecimiento de la verdadera Monarquía.

Por consiguiente todo lo que sea proteger á la religión católica, fomentar el espíritu fuerista y robustecer la autoridad civil será siempre pese á quien pese trabajar por el triunfo del carlismo.

X. Y. Z.

## La beligerancia.

Copiamos á continuación las noticias referentes á la sesión en que el Senado de los Estados Unidos acordó reconocer la beligerancia á los inmundos asesinos de la manigua.

He aquí esas noticias.

La sesión de la Cámara yankee.

Aunque ya digimos algo sobre este asunto, no habia bastantes noticias para formar idea de lo que habia sido la sesión en el Senado norteamericano. Telegramas posteriores dan una completa idea de lo ocurrido, y fué lo siguiente:

El primero que hizo uso de la palabra en la cuestión de Cuba fué el senador Mr. Lindsay, diciendo que el estado de cosas existente en Cuba justifica una intervención activa de los Estados Unidos, á fin de restablecer el orden en nombre de la humanidad.

Mr. Sherman pide la anexión de Cuba á México, por estar esta República habitada por un pueblo de la misma raza.

Añade que ha llegado el momento de una intervención que ponga fin (palabras textuales) á un crimen indescriptible.

Sostiene que la organización de los insurrectos es tan completa y perfecta como la de los rebeldes de los Estados Unidos durante la última guerra civil.

Afirma que los cubanos no han dado muestras de ferocidad, y que en cambio los españoles prefieren la guerra de represión enérgica.

Por esto—exclama—fué separado el general Campos, que hacia una política humana, siendo sustituido por el general Weyler, á quien califica de carnívoro, y cuyas manos—dice—están manchadas de sangre de hombres y mujeres indefensos.

La Cámara aplaude estas frases, tan injustas como de mal gusto. El orador, alentado por estas muestras de aprobación, prosigue diciendo que si el general Weyler continúa en Cuba, nada impedirá que los Estados Unidos arrojen de allí á los bárbaros. (Grandes aplausos). No queremos que exista una Armenia en nuestro continente.

Mr. Sherman continúa su discurso proclamarorio en medio de los aplausos del Senado.

Mr. Lodge hace después uso de la palabra y sostiene con la mayor frescura y sin que nadie le contradiga, que el general Weyler ha empezado fusilando á gentes indefensas. Espera que la actitud de los Estados Unidos será aprobada por todo el mundo civilizado.

Otros senadores hablan en favor de una resolución denunciando á España como una nación que no merece el respeto de los demás países. Solo un senador, Mr. Laferry, habla en nombre del buen sentido y de la justicia, para oponerse á la corriente que se advierte en el Senado para intervenir en los asuntos de Cuba como tampoco lo hay en que los Estados Unidos intervengan en la cuestión de Armenia.

Pero estas palabras no encuentran eco en el

Senado. Después se propone una resolución adicional ó enmienda, rogando al presidente que reconozca la República de Cuba. Mr. Sherman observa que si el Congreso aprueba esta enmienda, el presidente se verá obligado á tomar una resolución dentro del espacio de diez días.

He aquí el texto de la resolución aprobada por el Senado sobre la cuestión de Cuba.

«El Senado decide, de acuerdo con la Cámara de Representantes, que según la opinión del Congreso (ambas Cámaras) existe un estado público de guerra entre el Gobierno español y el gobierno que desde hace algun tiempo fué proclamado y mantenido con la fuerza de las armas por el pueblo de Cuba, y que los Estados Unidos deben observar estricta neutralidad entre las potencias beligerantes y conceder á cada una de ellas los derechos de tales en los puertos y territorios de los Estados Unidos. El Senado acuerda que los buenos oficios de los estados deben ser ofrecidos por el presidente al gobierno español, á fin de que reconozca independencia de Cuba.

La Constitución americana.

Para que el lector se dé cuenta más perfecta de lo que significa el acuerdo tomado por el Senado, conviene se fije en lo que dispone la Constitución americana.

El reconocimiento de los insurrectos cubanos como beligerantes es, según el criterio que ha prevalecido, un acto del poder ejecutivo, si bien con la limitación, muy importante en este caso, que la Constitución establece. Dicha limitación consiste en que la dirección de la política exterior corresponde al presidente, de acuerdo con el Senado; por lo cual, una vez hecha por éste una declaración de política en cuestiones exteriores, la práctica constante es que el presidente ajuste á ella su conducta.

La intervención de la Cámara de Representantes en las relaciones exteriores es poco frecuente. Cuando lo hace es para dar mayor fuerza á las resoluciones del Senado, á fin de que esta circunstancia sea tenida en cuenta por el presidente.

Es de temer, por tanto, que Mr. Cleveland, ó mejor dicho, el gobierno de los Estados Unidos, realizará en breve algun acto en consonancia con la resolución aprobada por el Senado.

\* \* \*

La actitud y las palabras de los representantes de un pueblo de mercachife, que tiene como único honor el compadrazgo de bandidos, en expectativa del lucro que puede reportarle la rapiña indecente y cobarde de los Gomez, Maceos y comparsa, y cuyas miras se elevan al *dólar*, únicamente al *dólar*, prescindiendo hasta de los sentimientos humanitarios que distinguen á los hombres de las bestias, esa actitud, repetimos, no merece la protesta de ningún hombre honrado. Lo que merece es una lección, idéntica á la que se da a un gato desvergonzado que mete sus zarpas en terreno prohibido.

Porque ¿á qué protestar contra un pueblo que desconoce el honor y la dignidad? Como tratar cortesmente, porque nuestra protesta, como la de todos los españoles habia de ser cortés, á un asno que nos suelta un par de coces?

Ante las coces, vengan de un asno, ó de un yankee, no hay más protesta que el palo.

Protestaremos sí, enérgicamente, contra quien, pudiendo, no eleve el honor y la dignidad española al punto que le corresponde.

Exíjase de los Estados Unidos la reparación debida á la honra de España y de su heroico ejército ultrajada por los senadores yankees y exíjase con tesón. Pidáanse responsabilidades á los mercachifles yankees que, dándose aires de políticos, han probado que desconocen hasta los más rudimentarios principios de educación y fútese hasta el último súbdito americano que en Cuba ha tomado armas contra Es-

De venta en todas las buenas farmacias y portumerías de la Península y Ultramar. Dr. Jimeno, sucesor de Padró, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona. Depósito en Pamplona: Vanda de Rasquin, Plaza del Castillo.

paña ó hágase que los fusilen los *militianos yankees*.

Energía, mucha energía. Si esta falta, entonces protestaremos.

LO DE CUBA.

Un telegrama oficial.

Se ha recibido un esteosísimo telegrama oficial de Cuba, donde el general Weyler dá noticias abundantes del curso de las operaciones.

Las noticias más importantes que contiene son:

Las fuerzas que guarnecen el fuerte llamado «Manzanillo», pudieron rechazar el paso de una numerosa partida mambís que intentaba impedir los trabajos de reconstrucción de la línea férrea.

El fuego fué muy nutrido. Los rebeldes retiraron á 9 mambises muertos. De las fuerzas españolas resultaron varios soldados heridos.

—Un teniente coronel de ingenieros, participa al general en jefe, que las fuerzas á sus órdenes batieron un grupo rebelde que se proponía impedir la comunicación heliográfica.

—Las fuerzas que mandan los coroneles señores Segura y Palanca, han tenido pequeños combates con varias partidas insurrectas. También las columnas organizadas por el general Pando en Las Villas han tenido varios encuentros de escasa importancia.

—El general Pando, según dice la comunicación que ha remitido á la capitania general, supone que Máximo Gomez y Antonio Maceo al frente de las partidas que capitanean se dirigen á la region norte de Las Villas.

Para batirlos, ha ordenado el general Pando que salgan hácia dicho punto 14 batallones de infantería, 14 piezas de artillería, y 14 escuadrones.

Sin embargo, de lo dicho anteriormente, opina el general Pando juzgando por sus informes particulares, que Máximo Gomez y Antonio Maceo no marchan juntos.

—El general Arolas ha dispuesto que la columna que manda el coronel Bernal avance hácia el sur para impedir el paso de fuerzas rebeldes por aquella region.

Las fuerzas que forman el batallón Cazadores de Barbastro, operan en la actualidad en los términos de Batabanó, Cienfuegos y Jiguani.

Han llegado á la Habana los últimos batallones enviadas de la península.

El viaje ha sido bueno en general. Durante la travesía fallecieron seis soldados y en el hospital de la Habana han ingresado 25 soldados que venian enfermos.

—El general Arolas telegrafía al general en jefe, que las fuerzas rebeldes de Máximo Gomez intentan correrse en direccion á Santa Clara.

En su marcha han incendiado varios cañaverales y el ingenio «Alava».

El general Weyler, termina el despacho diciendo que ha ordenado al general Arolas que salga en persecucion de Máximo Gomez.

Consul que dimite!

El consul general de los Estados Unidos, residente en la Habana, ha presentado la dimision de su cargo.

La noticia de haberse votado en el Senado yankee el reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos cubanos ha producido en la capital de la isla gran indignacion.

El general Weyler con gran tino, logra contener la explosion de la indignacion popular que muy bien pudiera traducirse en actos de hostilidad á los súbditos norte-americanos que residen en la Habana.

—Han comenzado las conferencias entre los personajes políticos de mas significacion en la isla, para tratar de los asuntos electorales.

Es muy probable que los autonomistas acuerden el retraimiento, pero la noticia no puede darse como segura, porque para fijar su actitud este partido esperará á conocer las determinaciones de los demás.

EMPIEZA LA DANZA.

Por el correo de ayer recibimos la siguiente circular.

Á los electores del distrito de Tudela.

Al solicitar, segunda vez, vuestros sufragios para la representación en Cortes de este Distrito, no he de formular programa de conducta, ni menos amparar mi candidatura en ningún age de ofrecimientos.

Todos sabéis que en las circunstancias difíciles y escepcionales porque han atravesado los intereses morales y materiales de nuestra Provincia, he sabido prescindir en absoluto de las conveniencias de partido y olvidar toda clase de compromisos políticos, para acordarme solamente de mi condicion de navarro y poner al servicio de este país mis escasos dotes y mis pequeñas fuerzas, cuya deficiencia suplieron un entusiasmo sin límites y una voluntad inquebrantable.

Habiendo merecido que amigos y adversarios hicieran campida justicia á mis gestiones y que nuestra dignísima Diputacion Foral me significase distintas veces su complacencia, con elogios tan noble y tan generosamente otorgados, como profundamente agradecidos, considero haber salido del juicio de la opinion pública con prestigio bastante para aspirar de nuevo á la honra de representarnos en el Congreso. Si logro alcanzarla, mi proceder en el porvenir será igual á mi proceder en lo pasado.

De que me son conocidos los sentimientos y necesidades del Distrito, también he dado fehacientes pruebas, votando al discutirse el presupuesto de Gastos de Gracia y Justicia, cuantos artículos pedian ser convenientes á los intereses sagrados de la Iglesia Católica, de acuerdo con las indicaciones de nuestro querido y venerable Prelado y en orden á los bienes materiales, trabajando con ardor en pró de las soluciones más favorables á nuestra producción vinícola y olivarera y formando parte en el Congreso de la comision de alcoholes, que tan beneficiosos resultados consiguió para aquella importante y desatendida rama de la Agricultura.

Estos son títulos con que me presento ante vosotros: si considerais que merezco vuestra confianza, otorgádmela como anteriormente, en la seguridad de que á nadie como en buenos deseos é interés por esta region; pero si estimais que otro debe sustituirme con ventaja, dadle enhorabuena la preferencia, porque ageno á toda mira ambiciosa, á toda idea de meandro en la política, me basta con la satisfacción de haber cumplido honradamente mi deber.

Cascante 1.º de Marzo de 1896.

Martin Enrique de Guelbenzu.

En busca de caracoles madrugó un cuerto....

Noticias.

Pobre Lesaca!

Todos lo hemos conocido y muchos tratado, porque Julian Lesaca tenia gran número de amigos en Pamplona, de donde era natural.

El 20 de Noviembre salia de esta ciudad el teniente Lesaca formando parte del batallón de Cantabria que marchaba á Cuba. Iba animoso y sereno, como marchan los valientes, deseoso de volver á medir sus armas con los traidores mambises.

Despedírmole entonces y nos dijo (hasta la vuelta)

No volverá ya. Hace poco, en la provincia de Santiago de Cuba, salia una columna de 800 hombres, al mando de un bizarro jefe, en persecucion de los infames asesinos que manda José Maceo. Este iba al frente de 3.000 bandidos.

En las inmediaciones del ingenio Santa Rita, orillas del Cauto, dió la columna alcance á los mambises. Estos, confiados en su gran superioridad numérica y en las ventajosísimas posiciones que ocupaban hicieron una terrible resistencia. Nuestras tropas, llenas de ardor y de entusiasmo tomaron 145 posiciones del enemigo haciéndole 80 muertos y más de 200 heridos.

El teniente Lesaca, al frente de sus valientes soldados á quienes transmitia su valor sereno, y heroico con frases y vivas altamente patrióticos, cumplia la mision del bravo militar español, cuando una bala traidora que no tuvo valor para herir frente á frente al bizarro Lesaca, le penetró por la cadera yendo á alojarse en el bajo vientre.

Moribundo ya Lesaca se le acercó su compañero y amigo el teniente señor Corbaton, y á este le comunicó su último pensamiento y recogió su último viva España!

Julian Lesaca habia tomado parte en la anterior campaña de Cuba donde peicó con bizarria contra los insurrectos, á las ordenes del célebre capitán Ariza.

De Cuba volvió de alférez.

Cuando los sucesos de Melilla estaba Lesaca en la escala de reserva y pidió pasar á aquella plaza africana donde estuvo hasta el célebrimo tratado de Marrakesh.

Al comenzar la campaña actual de Cuba, volvió allá para reverdecer los laureles que alcanzó desde el 76 al 78.

Deja Lesaca una viuda y una huérfanita á las que enviamos la más sincera expresion de la parte que tomamos en la pena que les ha

producido la pérdida del esposo y del padre.

Rogamos á nuestros lectores eleven sus oraciones al Todopoderoso en sufragio del alma del capitán Julian Lesaca.

R. I. P.

Durante el pasado mes de Febrero han sido socorridos por la alcaldía de esta ciudad 120 pobres transeuntes y se han facilitado 40 bagajes.

Los socorros han importado sesenta pesetas.

El mercado del ganado de cerda se vió el domingo muy concurrido: los precios fueron 27 reales por docena y 4 peso en vivo á una peseta el kilo.

El último número del Boletín Oficial publica la rectificacion de las tarifas catastrales en cuanto afectan á la fabricacion del pan.

La junta de abastos de Mendigorria anuncia para las once de la mañana del 18 del actual subasta de las pieles y sebos del ganado vacuno y lanar que se sacrifique por cuenta de dicha junta.

El concejo de Larrainzar (Ulzama) venderá en subasta pública 749 pies de roble, en 9 lotes y 13 de haya y roble bravo.

La subasta se efectuará las dos de la tarde del 22 del actual mes.

El domingo se efectuó la anunciada reunion para constituir el Círculo Industrial y Mercantil de Pamplona.

Ante numerosa concurrencia de comerciantes é industriales la comision gestora dió cuenta de sus trabajos que fueron aprobados por la asamblea.

Acordóse que á dicha comision se agreguen nueve individuos más para proceder á la redaccion del reglamento y ultimar los detalles de organizacion.

Han llegado á Irún los diplomas y premios otorgados á los productores navarros en la exposicion de Burdeos.

En breve se remitirán á Pamplona. Lo celebramos.

Procedente de la Habana ha llegado á Madrid el presidente de la colonia española en Méjico D. Antonio Basagoiti, con su familia.

Es portador de 200.000 duros, y trae el encargo de construir un buque de guerra que regalan á España sus hijos establecidos en Méjico.

El señor Basagoiti, que es de Algorta, ha hecho donaciones considerables en metálico para la compra de caballos y armamentos destinados á Cuba.

Otro boton.

El periódico *El Liberal Navarro* copia la noticia que nos remitieron de Madrid, y añade: «Podemos asegurar que en el distrito de Tallala luchará como candidato liberal para diputado á Cortes D. Pedro Marichalar, marqués de Montesa.»

La Ribera dice tambien:

«Por Tudela, se anuncia el señor conde de Tili, conservador, hijo del difunto señor conde de Heredia Spinola.»

Con este, son ya tres—y cuentan que faltan más—los candidatos que se presentan por este distrito.»

Cartas detenidas en la administracion de correos de esta capital.

Felipe Yanci, Francisco Equizabal, Mariano Echaz, Manuel Echeverria, Antonio Calatayú, Mic.ela Guici, Julian Reza, Viuda de Pedro Martin, Antonio Fernandez, Martin Gofii, Francisco Barrea, Lorenzo Aguirre, Leon Baltasar, Gregorio Calbo, Joaquin Orradre, Francisco Constans, Pascasio Galar, Benigno Martinez, Justo Tajachera, Asuncion Blasco, Pedro Cerio, Mariano Alvarez, Rafael Goicoechea, Antonio Amenázar.

En la caja municipal de ahorros de esta capital se efectuaron anteayer 98 imposiciones por 6105,50 pesetas y 18 devoluciones que sumaron 4556,74 pesetas.

Ayer se dió orden para la reapertura de la escuela de niñas de la calle Mayor que ha estado cerrada en atencion á haberse registrado algunos casos de viruela en los barrios donde habitan muchas de las niñas que acuden á aquella escuela.

Los locales han sido convenientemente ventilados y fumigados.

Por la junta de instruccion pública de esta provincia se remitió al rectorado la relacion de las escuelas vacantes en Navarra que han de proveerse en el próximo concurso.

El número de las vacantes es de cuarenta.

Para hoy está señalada la vista en juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de instruccion de Aoiz, seguida contra Máximo Ovias por el delito de homicidio.

Defenderá al procesado el letrado señor Amorena.

Están citados para declarar cinco testigos.

Hemos recibido un ejemplar de la *Biblioteca Popular Carlista*, publicado para honrar la memoria de los mártires de nuestra comunion.

El citado número contiene buen número de grabados y en la parte literaria figuran firmas muy conocidas de nuestros correligionarios.

Felicitemos á la redaccion de la *Biblioteca Popular Carlista* que ha sabido presentar un número muy propio de las circunstancias y de la fiesta del 10 de Marzo.

La Diputacion ha concedido las siguientes autorizaciones.

Al Ayuntamiento de Peralta para administrar los arbitrios, con arreglo á las condiciones aprobadas.

Al de Larraga para arrendar la venta al por menor del aceite y aguardiente.

Al concejo de Arica para celebrar nueva subasta de la carniceria, vino, aguardiente, aceite y petróleo, con la rebaja del 20 p.8, y para administrar los arbitrios si no tuviera éxito la subasta.

Al de Urbiola para arrendar en el caracter de arbitrio municipal la venta de cabrito de leche y la de pescado fresco.

Al de Villanueva de Araquil para arrendar la carniceria y el impuesto que desea establecer sobre el vino y el aguardiente.

Se ha acordado ordenar al Ayuntamiento de Muruzabal que celebre nueva subasta para arrendar el abasto y venta de aceite al por menor, bajo la pastura de 150 pesetas y que establezca el impuesto de 0,50 pesetas por docena exigible á todo el que introduzca dicho artículo en la localidad, incluso al rematante, quedando el producto de este impuesto en beneficio de los fondos municipales.

La Diputacion ha aprobado el reglamento para la concesion de pensiones á los inutilizados en la campaña de Cuba y á las familias de los muertos.

El teniente coronel de caballería don Ernesto Otero, retirado en el distrito de Cuba, ha sido autorizado para volver al servicio activo con destino al ejército expedicionario, en recompensa de los méritos contraídos al frente de las guerrillas que organizó y ha venido mandando desde el principio de la campaña.

Igual autorizacion se ha concedido al teniente de infantería, licenciado absoluto, don Ramon Nouvilas, que en breve que lará incorporado.

Es bastante frecuente encontrar en sociedad personas que sufran del pecho, ya sea por defecto de conformacion ya como consecuencia de una enfermedad cualquiera de los órganos bronco-pulmonares, y la mejor obra que puede hacerseles es indicarles que tomen á diario, al tiempo de comer, agua de breva mezclada con vino pero cuidándola de prepararla ellos mismos sin más que poner una cucharada, de las de café, del *Alquitran Guyot* en un vaso de agua. Como dicho licor tiene la concentracion necesaria y su pureza le pone al abrigo de toda sospecha, lo único en que es preciso fijarse es en que sea legítimo, lo cual puede comprobarse viendo si en la etiqueta figura el nombre de la casa productora L. Frere, 19, rue Jacob, París. Pero conste que esa condicion es indispensable y lo mismo respecto de las cápsulas, las cuales contienen el *Alquitran Guyot* en estado sólido á fin de poderlo llevar en el bolsillo y usarlo en un momento cualquiera.

Escrofulismo, raquitismo, anemia. La Emulsion Scott sustituye con gran ventaja á toda otra preparacion de aceite.

(Desconfiar de las imitaciones)

Certifico: Que la Emulsion de Scott ha tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la *escrofulosis*; y sustituyéndola, con gran ventaja, al aceite de hígado de bacalao, en el *raquitismo* y en las *anemias*.

De lo cual, para conocimiento de su autor, no tengo inconveniente en hacerlo público.

Vigo 27 de noviembre de 1885.

Dr. F. FRAGA.

REUMATICOS.—Cesarán vuestros dolores lo mismo que los neurálgicos á la primera untura del *Bálsamo Antirreumático de Orive*, aunque la desesperacion llegue al colmo por la ineficacia de los más recomendados específicos. Ensayad el de Orive, que produjo en millares de casos felicitos resultados. 2 pesetas frasco en todas las farmacias. En Bilbao, su autor.—Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

La accion del Callicida Eserivá para la curacion de los callos es tan rápida que á veces basta usarlo 4 ó 5 dias. Su autor el farmacéutico D. J. Eserivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curarse en tres dias.

## Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—San Emeterio.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. a las cinco de la tarde y se reservará a las siete a continuación Santo Rosario, el ejercicio que la Pia union de San Antonio acostumbra hacer los primeros martes del mes y via-cruces.

## Telegramas, y Telefonemas

Madrid 2, 1,13 t.

### MANIFESTACION.

Se ha celebrado en Madrid una manifestacion popular de protesta contra el reconocimiento de beligerancia de los insurrectos, dándose gritos de ¡Viva España! ¡viva el ejército! ¡viva Cuba española y mueran los yankees!

Los manifestantes trataron de llegar a la casa del embajador de los Estados Unidos y la guardia civil y la policia lo impidieron.

### EN BARCELONA.

En Barcelona se ha hecho una imponente manifestacion contra los Estados Unidos. Se han dado muchísimos vivas a España y mueras a los Estados Unidos.

Frente a la casa del consul yankee aumentó el griterio y los mueras ensordecian.

Uno de los manifestantes trató de penetrar en dicha casa pero la policia impidió que realizase su propósito.

Madrid 2, 3,23 t.

### LO QUE HARÁ EL GOBIERNO.

Dícese que el gobierno ha ordenado que en la segunda quincena de este mes quede alistada una escuadra compuesta del «Pelayo», «Maria Teresa», «Oquendo», «Vizcaya», «Alfonso XII», «Destructor», «Azor» y «Alcon», por si la conducta de los Estados Unidos da lugar a una manifestacion naval.

### EXCITACION.

En los círculos políticos y fuera de ellos se nota alguna excitacion con motivo de la incorrecta conducta de los Estados Unidos y del lenguaje soez de algunos de los senadores de aquel país.

Madrid 2, 4,31 t.

### MAS MEDIDAS.

El gobierno autorizará el arma en corso de los buques que soliciten la correspondiente patente y dispondrá tambien, si es necesario, armar en guerra los buques de la Trasatlántica.

### LO LICENCIARÁN.

Al señor Cánovas y al ministro de Gobernacion les ha disgustado que el gobernador de Barcelona no haya prohibido la manifestacion.

### MR. TAYLOR.

El embajador de los Estados Unidos Mr. Taylor ha pasado el domingo en el Escorial, ante el temor de que el pueblo tratase de castigar de algun modo las afrentas que a España han inferido los senadores yankees.

Madrid 2, 2,43 t.

### BIEN HECHO.

La prensa madrileña ha acordado no publicar las resoluciones que adopte el gobierno enfrente de la actitud de los Estados Unidos, para que esas resoluciones permanezcan en secreto.

### LA BELIGERANCIA.

El reconocimiento de la beligerancia

de los insurrectos ha producido en Cuba un sentimiento indescriptible de indignacion.

La prensa habanera protesta calurosamente contra eso que llama «una infamia.»

### RASGO PATRIÓTICO.

Si los Estados Unidos intervienen en la guerra de Cuba, D. Andrés Palma, de Barcelona, ha ofrecido comprar un buque para armarlo en corso. Con ese propósito ha solicitado la correspondiente patente.

Madrid 3, 1,15 m.

### LA BELIGERANCIA.

En el congreso de Washington se ha aprobado la proposicion nregente del dictamen de la beligerancia por 175 votos contra 19.

Dícese que despues se aprobo el dictamen.

Madrid 3, 2,45 m.

### PREPARANDOSE.

En Washington se ha aprobado un proyecto para reformar la marina de guerra con mil hombres en caso necesario.

Madrid 3 2,45 m.

### LO QUE HAREMOS NOSOTROS.

Con objeto de reclutar milicia naval y fletar buques de transporte Cánovas ha conferenciado con Azcárraga.

Circulan rumores que se ha acordado armar en corso todos los barcos para lo cual se han ofrecido los navieros.

## Amigos preferentes.

### Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que Roscoffs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga trages fuertes y necesite hora fija. Afianzan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de níquel, acero y plata.

### SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15

EL AC HENRI GARNIER & C.<sup>o</sup>

## Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO DEL Dr. TERRA DES, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura los HERPES y toda clase de humores, irritacion de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco, que vale 10 reales, sale a 2 céntimos por vaso de AGUA SULFUROSA, cuyos saludables efectos no se hacen esperar.

Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños e inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun herpético, escrofuloso o sifilítico crónico se ha arrepentido jamás de tomar el Azufre liquido del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y en Barcelona al por mayor, en las principales droguerías que proveen a los farmacéuticos.

Para mas informes, dirigirse al Dr. Terrades calle de la Universidad, núm. 21, principal, Barcelona.

## — TOS —

Desaparece siempre con las Pastillas maravillosas del Dr. Blas y Manada.

Depósito en Madrid Caballero de Gracia,

De venta en las principales farmacias.

## Questiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende a peseta el ejemplar en esta administracion.

## Orgullosos

dicen que MORENO es,

¿Si será verdad?

Sealo ó no, lo que dice es que en preeios nadie puede competir con él.

¿Porqué razon?

Pues porque para la confeccion de los corsés cuanto se necesita para ellos en abundancia lo tiene y si así no fuese los precios se doblarian.

¿En formas?

Quién como él hace un corsé retrato vivo del cuerpo que se lo ha de poner?

¿Hacer?

Cuanto pidan hace, el corto, el largo, el escotado, el bajo, el de faja, el recoge vientres, la faja ventral y mil y mil monerías para niños que solo en su casa se pueden ver.

¿Defectos?

Siempre los hay sean ó no niños, ¿Y quien los remedia? solo Moreno.

### IMPORTANTISIMO.

Tengo el corsé escotado corte francés a 4 pesetas (sin lujo) y a la medida a 20 reales, veamos quien mejora su forma ni el precio, son de ballena y buena tela.

Chapitela, 21, Pamplona.



## Agencia de vapores correos

Y VAPOES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires a los puertos de America a precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 10'3 HO. gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00499.

UNICAS EN SU ESPECIE.

A TODOS INTERESA SABER.

1.º que no existen otras aguas sulfurdas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al naecer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes. Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones vitales y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

### LA SALUD DEL CUERPO

interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España, y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor: R. A. Charvarri, 87, Atocha, 87. Madrid.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Imp. de J. Donato, Cumia, Tecenderia.

Bestia qual se puede tomar por prenda, y si le deve dar de comer el prendador, y si se muere, que prueba deve hazer, cap. 21. y 22. tit. 15. libro 3.

Bestia que mata a otra, ó la yere, ó maltrata, a que es obligado el Señor, y que prueba basta, cap. 12, y 13. título 1. lib. 5.

Bestia que mata a otra es omiciera cap. 14. tit. 3. lib. 5.

Bestias de dos que están ligadas, si se suelta la una, y mata a la otra, ó la ligada mata a la suelta, si se deve satisfacer el daño, cap. 16. tit. 3. libro 5.

Bestia no es homiciera quando el hombre cae, y muere, cap. 15. d. título 4.

Bestia que mata a algun hombre es homiciera, y como deven los vezinos embargarla, cap. 1. 2. y 21. in fine. tit. 3. lib. 5.

Bestia si matare a otra entregandola su dueño cumple. d. cap. 1.

Bestia, ó cavallo si muere, peleando infanzones, como se ha de satisfacer, cap. 17. d. tit. 3.

muger, si podrá darlas a la segunda, ó tercera, no teniendo otra cosa, y quien las ha de heredar, cap. 1. tit. 2. lib. 4.

Alquitamiento de las arras, quales y quantos parientes de la muger deben concurrir, cap. 2. tit. 2. lib. 4.

Arras, como deben partir los hijos de un padre, y diferentes madres, capitulo 3. tit. 2. lib. 4.

Y si casando segunda vez, podrán los hijos quitarle las Arras de su madre, ibid.

Arras de la muger por el delito del marido, si se pueden confiscar. cap. 7. tit. 3. lib. 4.

Arras quando pierde la muger que dexa a su marido, cap. 5. tit. 3. lib. 4.

Y que se hara dellas. ibid.

Arrendar, y arrendatario. Vide Labrador.

Arrepentir si se puede uno de la compra, y venta, y que deve pagar, cap. 8. tit. 12. lib. 3.

Asno, ó asna, si se puede tomar por prenda, y si les ha de dar de comer el prendador, cap. 22. tit. 15. lib. 3.

Asno, ni otro ganado que no tiene

# PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo certificado de valor.

# LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVEPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

**SALIDAS QINCENALES**

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Marzo 11	PALENTINO. Capitan D. J. J. Guerrica.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Nuevitas y Guantánamo.
Marzo 25	GALLEGO Capitan D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

# L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislación.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. . . . . Ptas. 10 000.000  
Reservas. . . . . 8.705.000  
Primas á recibir. . . . . 74.287.038

Total de garantías. . . . . 92.992.038

Reservado en 31 de Diciembre de 1894, 127 7 3 242.

Reservado pagado de el origen de la Compañia. Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor capital posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la exposición de vapor de las gas, de la dinamita y cualquier otro caso de propiedad, muebles ó inmuebles; garantiza también.

S. R. L. EN PAMPLONA, P. RIEZU, NUEVA, 20, 3.º

# LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues es de general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha tratado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Frankfurt

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales, que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. UNICO en su clase.

año cumplido, no deve calonia, ni soldada. cap. 21. tit. 10. lib 5.

Ave quien hurta que pena tiene. Vide Alcon.

Avena vendase limpia, y sin paja, pena de perderla, cap. 18. del amejoramiento de D. Phelipe.

Aves de caza. Vide caza.

Ausente. Vease citado.

Avexas que hazen daño, si se pueden prender, cap. 28. tit. 15. libro 3.

Ayre no se impida á las eras, y lo que de una á otra llevare, de quien ha de ser. cap. 1. tit. 8. lib. 6.

Azager-rico, que pecha es, cap. 2. tit. 7. lib. 3.

Azor quien hurta, ó le quita la perdiz, que pena tiene. Vide alcon.

B.

Baca quien hurta, que pena tiene, cap. 10. tit. 6. lib. 5.

Ballesta quien tira con ella, ó con arco á palomar, que pena tiene, capítulo 18. tit. 10. lib. 5.

Barbecho, si entran en él obejas, que daño se ha de pagar, cap. 10. título 1. lib. 6.

Barraco de puercos quien mata, hurta, ó prenda, que pena tiene. capítulo 12. tit. 6. lib. 5.

Basallo. Vide infra Vasallo.

Bastardo. Vide hijo adulterino.

Basto; pecha de Basto. que es, capítulo 3. tit. 7. lib. 3.

Beneno. Vide infra Veneno.

Berzas, ó coles, el que hurta en huerto que calonia tiene, cap. 13. título 1. lib. 6.

Bestia alquilada, ó prestada si muere, ó recibe daño; como lo ha de satisfacer el que la llevo, y si la niega, que prueva se ha de hacer. Vide supra V. alquilada.

Bestia si uno concierta para cierto Lugar, y la lleva mas lexos, ó le hecha mas carga de la que dixo, y muere, como la ha de pagar, cap. 2. título 14. lib. 3.

Pero si muere sin culpa del que la alquiló, ó se la llevan por fuerza, ó le hazen daño, no debe enmienda, capítulo 2. tit. 10. y cap. 1. tit. 14. lib. 5.

**NO MAS CASPA, NI CANA**  
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.

## EL TRIGO FEROPADRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natura.  
30 años de éxita á pesar de un sinnú mera de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.  
De venta en todas las buenas farmacias y portuarias de la Península y Ultramar.  
Dr. Jimeno sucesor de Padro, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Aarcelona.  
Depósito en Pamplona Viuda de Bazquin, Plaza del Castillo.